



UAI Universidad
Abierta
Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Sede: Rosario

Carrera: Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Educación Alimentaria Nutricional (EAN). Propuesta de intervención para favorecerla en la asignatura Salud y Adolescencia, dentro de una escuela secundaria con orientación Bachiller en Cs. Naturales de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a partir de agosto del 2022.

Alumna: Baldoncini Valeria

Título a obtener: Profesor universitario para la Educación Secundaria y Superior

Agosto 2022

Dedicatoria

A Wal, por su amor y compañerismo incondicional.

A mis hijos, por su paciencia y sostén.

A mis compañeros de grupo, por su apoyo permanente.

Agradecimientos

Reciban un profundo agradecimiento por haber apoyado la realización del presente trabajo de investigación a los diferentes actores de la comunidad educativa de la escuela que ofreció su espacio de trabajo, por su buena predisposición y participación activa y, al público en general interesado en leer este informe.

Epígrafes

“No nos podemos contentar con dar de beber a quienes ya tienen sed. También hay que dar sed a quienes no quieren beber”.

Philippe Meirieu

Resumen

El presente trabajo constituye una propuesta de intervención en el campo profesional a realizar en beneficio de los/as estudiantes del cuarto año de una escuela secundaria en su orientación naturales ubicada en ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe. Desde un posicionamiento teórico-metodológico sustentado en el paradigma sociocrítico y con base en un diseño mixto de investigación que incluye una encuesta a los/as estudiantes y una entrevista a la docente, el fin último es intentar solucionar al menos en parte, dificultades que presentan los/as adolescentes en relación a la escasa información y tratamiento sobre hábitos alimentarios saludables. Esto trae como consecuencia, en muchos casos, importantes problemas de salud tanto físicos como psicológicos, los cuales repercuten claramente en el desempeño de los jóvenes y, además demuestra el incumplimiento con la ley de trastornos alimentarios publicada en el 2008. Por lo tanto, como intento de solución se propone la constitución de un taller de EAN (Educación Alimentaria Nutricional) durante el comienzo del segundo cuatrimestre del cuarto año del secundario con orientación Bachiller en Cs Naturales.

Palabras clave: *educación alimentaria nutricional. orientación naturales. nivel de educación secundaria. Salud y adolescencia. Aula taller.*

Índice

Introducción	1
Capítulo I. Contexto de estudio	5
Factores internos y externos:.....	6
Encuadre curricular	8
Capítulo II: Metodología de la investigación empleada	11
Capítulo III: Presentación del Problema	12
Análisis de los datos.....	12
Capítulo IV: Marco Teórico.....	19
Ley Nacional 26.396 de Trastornos Alimentarios	26
Enseñanza.....	26
Aprendizaje Significativo.....	28
Didáctica	28
Taller	29
Hábitos Alimentarios	31
Educación Alimentaria Nutricional (EAN).....	32
Trastornos Alimentarios.....	34
Capítulo V: Propuesta de Intervención	37
Justificación:	37
Destinatarios.....	38
Acciones a realizar	38
Propósitos:.....	39
Responsables:.....	39
Cronograma:.....	39
Determinación de recursos:.....	39
Estrategia metodológica pedagógica didáctica	39
Evaluación:.....	40
Estudio de viabilidad.....	40
Impacto esperado	41
Conclusiones	42
Referencias.....	43
Anexos	46
Anexo 1: Modelo de entrevista	46
Anexo 2: Modelo de encuesta	48
Anexo 3: Guía de preguntas a tener en cuenta para la visualización de la película....	50

Introducción

La propuesta de intervención en el campo profesional docente se ha pensado para una institución escolar de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez dentro del nivel de educación secundaria perteneciente a la gestión privada y ubicada en el centro de la ciudad nombrada.

Dicha propuesta pretende, bajo razones atendibles a nivel institucional y social, implementar un dispositivo de taller que promueva un mayor manejo de información pertinente a la Educación Alimentaria Nutricional (EAN en adelante) para asegurar que los/as estudiantes logren incorporar conocimientos que les permitan tomar decisiones fructíferas sobre su alimentación.

El presente trabajo se centró en conocer qué conocimientos previos presentaban tantos los/s estudiantes como la docente sobre EAN y cuáles les gustarían trabajar en la materia Salud y Adolescencia dentro del núcleo llamado “nutrición”.

La EAN es un instrumento muy valioso dado que a través de sus variadas funciones permite que las personas desarrollen la posibilidad de tomar decisiones en relación a su alimentación. Además, influye modificando de manera positiva tanto el consumo, como la compra y la preparación de los alimentos, considerando también las actitudes y los hábitos alimentarios.

Los jóvenes pertenecen a uno de los grupos prioritarios que deben recibir EAN puesto que son consumidores actuales y futuros, que necesitan adquirir patrones alimentarios saludables y perdurables (FAO, 1998). Además, son receptores principales del modelo hegemónico actual de belleza que pretende imponer estereotipos que no coinciden con la realidad de los cuerpos y llegan a tergiversar la mirada de “lo saludable”. Dicha situación obliga a pensar los abordajes desde múltiples enfoques que contemplen las identidades, la salud y los derechos de los/as adolescentes.

En este sentido, se puede decir que los determinantes de las modificaciones en los patrones y las prácticas alimentarias son múltiples y complejos. Si bien las elecciones son individuales, las características de los entornos donde se desarrollan las personas juegan un papel fundamental en el consumo de alimentos. Es por esto, que la protección del derecho a la salud y a una alimentación adecuada debe apuntar fundamentalmente a la regulación de los entornos que habitan los adolescentes.

El ámbito escolar propicia un clima que habilita a los/as estudiantes y les permite influir en sus condiciones de vida. Todo esto es posible si se generan prácticas educativas, que permitan acceder a una participación activa y reflexiva en la toma de decisiones críticas (Di Leo, 2009).

Desde esta perspectiva, se debe tener en cuenta que la edad escolar es clave en la historia de los adolescentes y jóvenes. La escuela tiene un rol significativo en la elaboración de saberes y habilidades de sus estudiantes. Es por ello que, cuanto más integrales y sostenidas sean las intervenciones para desarrollar estilos de vida saludables, más positivos y duraderos serán sus efectos.

De las entidades del Estado, la escuela es la que tiene contacto continuo y frecuente con los adolescentes y desde hace muchos años, se la sostiene como una institución clave para el abordaje de temáticas vinculadas a la promoción de la salud promoviendo en los/as estudiantes habilidades para desarrollar y generar cambios.

Es fundamental que las acciones o actividades escolares se integren al proyecto educativo institucional realizando aportes al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y a las diferentes variables educativas, en busca de una formación integral hacia los/as estudiantes. Los saberes que se transmiten deben ser social y culturalmente significativos de modo tal que permitan recuperar de manera creativa e innovadora el vínculo escuela/adolescentes, así como también el bagaje cultural y las características particulares de cada comunidad y su contexto (Organización Mundial de la Salud [OMS], s/f).

Algunos autores del campo educativo plantean ya desde hace un tiempo la necesidad de conceptualizar desde una mirada más amplia temas asociados al campo de la salud como es el de la alimentación humana. Se trata de una posibilidad sentida por la sociedad en su conjunto, sobre todo en este último tiempo para la aplicación de la EAN. Dicha necesidad lleva a considerar a la alimentación humana como un conocimiento escolar, desde una perspectiva más amplia, que va más allá de una mirada exclusivamente asociada tanto a la biología como a la nutrición o a la salud (Bonil et al., 2004)

Por tales motivos, la elección de la problemática a analizar conllevó tanto una preocupación por intentar brindar posible solución a la dificultad visiblemente instalada en la población y en el ámbito de estudio como a su vez, una motivación de índole personal producto del desempeño laboral ejercido desde el abordaje integral en el consultorio propio.

Asimismo, y como resultado de la adquisición de información por medio de un diseño de investigación mixto que incluyó una encuesta a los/as estudiantes de la asignatura Salud y Enfermedad de 4º año en la orientación Naturales y una entrevista a la docente de dicha materia, se puede decir que la problemática se encuentra presente reflejando de esta manera, la importancia de implementar posibles soluciones.

Tomando como pilar teórico el concepto de aprendizaje significativo descrito por Davini en 2008 donde refiere que el mismo “es posible cuando quien aprende relaciona las informaciones y el significado del contenido sobre el que trabaja, los vincula con sus conocimientos, significados y experiencias previas, y por ello, los comprende” (p. 47), se lleva adelante el presente trabajo.

La propuesta del Taller de Educación Alimentaria Nutricional que será explicado y desarrollado con mayor profundidad en el presente escrito no representa una solución definitiva o estructural a problemática planteada, dado que la misma requiere de transformaciones profundas y generales que solo pueden ser llevadas adelante por las autoridades pertinentes en educación mediante una reformulación profunda de los planes de estudio y estrategias pedagógicas.

Los objetivos que guiaron el presente trabajo de investigación fueron:

Objetivo general:

- ✓ Conocer qué información previa tienen tanto los/as estudiantes como la docente de 4to año de la orientación naturales, acerca de la EAN para posteriormente proponer posibles soluciones metodológicas y/o curriculares.

Objetivos específicos:

- ✓ Indagar tanto en los/as estudiantes cómo en la docente, sobre que conocimientos tienen de EAN y qué temas les interesaría agregar a sus clases en relación a la misma temática.
- ✓ Describir las dificultades que resulten entre lo que planifica la docente como eje temático de alimentación y lo que indican las leyes sobre EAN
- ✓ Proponer alternativas de solución a la problemática analizada, a partir de la organización del Aula Taller.

- ✓ Detallar el material que existe sobre los conceptos teóricos-prácticos en relación a enseñanza, aprendizaje, didáctica y dispositivo de taller tomando como referente a Davini y Landreani respectivamente.

Entre las preguntas orientadoras de esta investigación se destacan:

- ✓ ¿Cuáles son los conocimientos que tienen los estudiantes y la docente de 4to años modalidad naturales sobre EAN?
- ✓ ¿Incluye la docente, en su planificación anual, a la EAN?
- ✓ ¿Qué interés presentan a la hora de poder introducir la temática dentro de la planificación curricular y cuales temas les gustaría abordar?
- ✓ ¿Qué estrategias pedagógicas se podrían implementar para intentar resolver la problemática?

Capítulo I. Contexto de estudio

El presente estudio se llevó a cabo en una escuela ubicada en el barrio centro de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez, provincia de Santa Fe. Dicha zona posee un carácter emblemático de la ciudad, dado que además se encuentran en la misma, la iglesia, la plaza y la municipalidad.

Según el relato de la vicedirectora en el marco de una charla informal resultante de una visita efectuada por quien investiga, se destacan como datos salientes que la construcción del edificio fue iniciada en abril de 1981 para luego dar comienzo a sus actividades en marzo de 1983. Presenta una superficie total de 2082 m² y consta de tres plantas, subsuelo y azotea.

En la planta baja se encuentra un hall amplio, el cual circunda a las oficinas correspondientes de: secretaría, alumnado, dirección, portería, sala de docentes, sala de reuniones, vicedirección y biblioteca, todas ellas distribuidas en dos niveles.

En el primero y segundo piso (también en dos niveles) se distribuyen 12 aulas con capacidad para 35 estudiantes cada una, dos aulas destinadas a clases especiales y un salón de dibujo. Dichas instalaciones cuentan con muy buena luminosidad, espacio, comodidad, así como también ventilación o calefacción, según la estación del año que se presente.

El sector del subsuelo se encuentra distribuido entre el bar, la sala de máquinas y dos laboratorios, éstos últimos con equipamiento de alto nivel y muy completos.

Tanto el aseo como el orden son dos aspectos para destacar dentro de la institución, los mismos son mantenidos por el trabajo minucioso que las porterías llevan delante de manera constante.

La recreación de los y las estudiantes se lleva adelante en dos patios, uno cubierto ubicado en la entrada al edificio y otro al aire libre en el primer piso, a modo de terraza.

La institución educativa cuenta con un edificio anexo ubicado a una cuadra, en el cual funcionan los talleres y laboratorios para la modalidad técnico-electrónica. Dicho espacio fue inaugurado en 1.987 y consta con una superficie cubierta de 1.630 metros².

Se dictan en la escuela tres modalidades de estudio/orientaciones: técnico-electrónico, bachiller en ciencias naturales y bachiller en ciencias de la comunicación.

En cuanto a la entidad propietaria, la escuela pertenece a la Cooperativa Integral, esto quiere decir, que depende de la misma tanto en la estructura de funcionamiento como en el mandato de fundación. La filosofía de vida y los valores del cooperativismo son dos aspectos centrales que funcionan como esencia de ambas instituciones y se resumen en la búsqueda del bien común.

Enmarcado en lo descrito anteriormente se detalla el siguiente organigrama que articula la gestión de la escuela:

- Presidente del consejo de administración: director de la cooperativa integral.
- Equipo directivo de la escuela: un director y dos vicedirectores.
- Equipo de conducción del área didáctica: equipo directivo más el equipo conformado por los jefes de área, los jefes de taller, los jefes de laboratorio y los coordinadores de las diferentes modalidades.
- Área de administración: una secretaria y dos prosecretarias.
- Preceptores
- Docentes
- Porteros.

Si bien la descripción realizada mantiene un orden vertical, la vicedirectora refiere que la institución está en busca de implementar una mirada más de índole horizontal, apostando al trabajo en equipo de manera constante y consultando entre los mismos integrantes las decisiones a tomar, aunque la final es la del director.

Existe, además entre la cooperativa y la escuela una relación con el Ministerio de Educación, a través de la figura externa de una supervisora, quien disipa dudas varias y otros departamentos involucrados.

Para culminar, cabe destacar un emblema que el Ingeniero fundador dejó plasmado no sólo en una placa de bronce en la entrada de la escuela, sino en el corazón tanto de sus empleados/as como de los/as estudiantes que habitan dicha institución: “Con Trabajo, Honestidad, Capacidad y la Protección de Dios, todo se puede hasta lo que parece imposible”.

Factores internos y externos:

La industria alimentaria como el principal factor externo se analiza en el presente estudio a través de la descripción de acciones que llevan adelante. Los monopolios no solo pretenden moldear políticas gubernamentales, sino también ejercer presiones tanto en la ciencia como en el mundo académico, logrando de esta manera una reputación que sostenga la opinión pública a su favor.

Las compañías son grandes creadoras de fuertes narrativas en contra de políticas de alimentación saludable y se promocionan como un buen actor corporativo, dirigiendo sus discursos lejos del foco de su rol en la epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles. Las mismas buscan direccionar la responsabilidad individual y/o familiar promoviendo la idea de que los hábitos alimentarios personales y la actividad física son los únicos factores que deberían regularse.

Los aliados académicos que manipulan y tergiversan la evidencia científica sobre políticas de nutrición saludable derivan en una práctica de difusión de información sesgada con el objetivo de ocultar la relación entre los productos ultraprocesados y las enfermedades.

En la actualidad, los/as adolescentes pasan gran cantidad de horas conectados a dispositivos digitales, donde las pautas comerciales tanto las explícitas como las encubiertas, marcan una clara influencia sobre los jóvenes repercutiendo de manera desfavorable en sus preferencias alimentarias.

Los problemas relacionados con la malnutrición atraviesan a todo el entramado social afectando especialmente a los grupos más vulnerables. Las causas son complejas y responden a diversos factores, por ello tanto la escuela y los/as docentes, como actores sociales claves, se transforman en aliados/as para la educación alimentaria nutricional en el entorno escolar.

Así mismo, pero como un factor interno se encuentra la cantina escolar ofreciendo en la actualidad bebidas altamente azucaradas, productos ultraprocesados, snacks de baja calidad nutricional, etc. Lo anterior conlleva, así, a no contribuir de manera favorable al desarrollo de una alimentación saludable en los/as estudiantes ni a brindar desde la comunidad educativa una coherencia con lo que se desea enseñar.

Si bien desde el 2008 que en Argentina existen leyes que pretenden mejorar los entornos escolares, con respecto a buscar regular lo que se ofrece en las cantinas/bares como también a generar trayectos educativos, la misma no logra reflejar aún resultados que cambien los datos estadísticos de manera significativa.

Se vislumbra desde la institución cierta intención por enseñar temas relacionados con la alimentación, pero la misma carece de un orden previsto de manera curricular. Es decir, que no poseen un proceso de enseñanza sobre la temática como acción intencional en beneficio de un proceso sostenido y dirigido para su fin. (Davini, 2008)

Por consiguiente y más allá de las intenciones, el proceso de cambio hacia un favorable tratamiento de la problemática depende tanto de la capacidad de mantener información actualizada como de la predisposición de la institución para llevarlas adelante.

Encuadre curricular

Se toma como espacio curricular específico de tratamiento recortado a la asignatura Salud y Adolescencia, desde la cual se analiza la problemática y luego, se ancla la propuesta de intervención con intencionalidad superadora.

En cuanto a los constitutivos estructurantes de la misma se destacan:

Unidades:

- Unidad N. 1 “Salud”
- Unidad N. 2 “Adolescencia”
- **Unidad N. 3 “Adolescencia y sociedad”**
- Unidad N. 4 “Epidemiología”

Se describen a continuación los objetivos y contenidos de la unidad número tres, dado que en la misma se desarrollará la propuesta de intervención del presente trabajo.

Objetivos de la Unidad N°3

- Promover instancias propicias para el diálogo y el intercambio de información.
- Garantizar un espacio de habla respetuoso, favorable para el intercambio de ideas.
- Promover una mirada de respeto y tolerancia frente a la diversidad.

Contenidos de la Unidad N°3

- Sexualidad
- Infección de transmisión sexual
- Drogadicción
- **Nutrición**
- Enfermedades nutricionales.

Continuando con la descripción del espacio curricular perteneciente a “Salud y Adolescencia” se detalla lo siguiente:

Contenidos procedimentales:

- Búsqueda de información
- Planificación y ejecución de trabajos de investigación
- Comprensión de los conceptos claves.
- Interpretación de textos acorde al año cursado.
- Participación activa en debates grupales.

Contenidos actitudinales:

- Posición crítica y reflexiva frente a problemáticas
- Confianza personal para la resolución de interrogantes.
- Valoración de la salud social e individual.
- Predisposición favorable para el trabajo grupal y acompañamiento a compañeros.
- Respeto por las normas de convivencia.

Criterios de evaluación:

Será continua y personalizada y se tendrá en consideración:

- Participación en clases
- Planilla de seguimiento
- Responsabilidad en entregas de trabajos en tiempo y forma

- Colaboración con el clima áulico
- Evaluaciones orales y escritas
- Trabajos prácticos individuales
- Respeto y colaboración con sus pares

Capítulo II: Metodología de la investigación empleada

La temática elegida para el presente trabajo se desprende del análisis resultante de la experiencia laboral de la autora, la cual es llevada a cabo en un hospital de la misma ciudad. Los datos advertidos a través del consultorio en cuanto a la población en estudio son alarmantes dado el aumento sistemático de consultas alrededor de la temática planteada.

Así mismo, este trabajo parte de un posicionamiento crítico con respecto a una situación insatisfactoria en la educación secundaria de una institución en particular. La misma responde al abordaje de la educación alimentaria nutricional, sustentada en el paradigma sociocrítico como así también desde el aprendizaje significativo, las orientaciones para la enseñanza y la didáctica.

Las etapas que se sucedieron a lo largo de este trabajo fueron:

Para el diagnóstico: la elaboración, de una encuesta (ANEXO 1) de cuatro preguntas para aplicar a los/as estudiantes de 4to año orientación naturales y, de una entrevista (ANEXO 2) para aplicar a la docente del mismo espacio curricular.

Para el análisis de los datos: un tratamiento sobre los mismos de forma cuantitativa para la encuesta y cualitativa para la entrevista. Por lo tanto, el presente trabajo presenta un diseño de investigación mixto.

La comisión está compuesta por 21 estudiantes, de los cuales 20 estuvieron presentes el día de la realización de la encuesta.

A través de los instrumentos antes descriptos se pretendió descubrir conocimientos previos sobre EAN, la opinión sobre posibles temáticas para abordar y la modalidad de llevarla adelante.

Capítulo III: Presentación del Problema

En Argentina, la Ley Nacional de “Trastornos Alimentarios” N°26.396/2008, plantea en sus contenidos indicaciones a seguir con el objetivo de mejorar los hábitos alimentarios de quienes están en edad escolar pero claramente dichas indicaciones no se reflejan aún en los contenidos curriculares planificados en las escuelas.

La descripción correspondiente al espacio curricular que incumbe el presente trabajo refleja a través de su información el escaso tratamiento que se le otorga a la temática durante el trayecto del año escolar.

El fin último es proponer una posible solución a la problemática analizada teniendo en cuenta al ideal del aprendizaje como construcción, el cual supone al individuo como agente activo en el intercambio con el ambiente y se distancia de la idea de pasividad receptiva al conocimiento transmitido (Davini, 2008).

Análisis de los datos

Con el fin de recopilar información, datos y opiniones en relación a la problemática planteada, se optó por llevar a cabo un diseño de investigación mixto que incluyera una entrevista a la docente y una encuesta a los/as estudiantes, para conocer sus reflexiones al respecto.

La primera pregunta pretendió conocer la opinión de la docente en virtud de su propia observación y posible caracterización de la alimentación que llevan adelante en los/as estudiantes durante las horas que están en la escuela.

La docente contestó “Considero que la alimentación de los estudiantes es variada, en algunas ocasiones los veo almorzar ensaladas y, además se ven botellas de agua en los bancos. No es en todos iguales”.

La segunda pregunta tiene como fin indagar sobre los conocimientos que tiene la docente acerca de la existencia de la Ley nacional 26.396: ley de trastornos alimentarios, la cual trata específicamente sobre EAN. En la misma se obtuvo como respuesta “desconozco esa ley”.

La tercera pregunta vinculada a posibles abordajes dentro de la institución en relación a EAN arrojó como respuesta por parte de la docente un resultado positivo.

Además, respondió de manera textual “Lo abordé años anteriores, pero haciendo principalmente hincapié en los distintos nutrientes y su acción en el cuerpo. Y en otros momentos trabajamos con trastornos de la alimentación”.

Cabe destacar que, en la misma pregunta, la docente agregó como respuesta de manera textual “Pese a esto creo que deberíamos adquirir una mirada más amplia y considerar este contenido como una transversal a todas las áreas”, logrando de esta manera dar respuesta a lo consultado sobre considerar si la temática debería ser atendida desde la escuela.

En la cuarta pregunta se le preguntó si creía que la EAN incluye conceptos teóricos y procedimientos prácticos que deben ser aprendidos en los primeros años del secundario o que, en cambio, requieren ir evolucionando en base al nivel de estudio requerido.

La docente considera como respuesta que “sería adecuado que se comience a trabajar desde los primeros años, pero a medida que pasa el tiempo profundizar esos contenidos de acuerdo a desarrollo cognitivo de los estudiantes. Deberíamos adaptar los contenidos según el año en que estemos trabajando”. Así, se observa que la misma advierte la posibilidad de poner en marcha un plan de acción como posible solución a la problemática.

La quinta pregunta orientada a averiguar sobre ideas posibles en relación a diferentes maneras de abordar la problemática desde una propuesta curricular arrojó como respuesta “Un proyecto institucional transversal a todas las áreas, sin discriminar modalidades. Es decir, que cada modalidad realice un proyecto anual basado en alimentación”. De esta manera, se logra vislumbrar posibles caminos a tomar a la hora de pensar en conjunto diferentes tareas para llevar adelante.

La sexta pregunta estuvo dirigida a conocer sus opiniones sobre la perspectiva de un Taller de EAN durante el 4to año podría generar espacios de tratamiento sobre el tema y brindar posibles soluciones al problema, o si se requieren transformaciones curriculares mayores a lo largo de todo el secundario.

La docente respondió que “Considero que los talleres van a ser muy productivos, ya que el grupo de estudiantes es excelente para este tipo de trabajos”. Agregando, además que “(...) el mismo va a traer como consecuencia una modificación en la planificación anual para años próximos”.

Por lo tanto, se destaca que la docente advierte en esta instancia que, si bien el taller brindará un abordaje a la problemática, la misma deberá tratarse desde políticas institucionales de mayor profundidad y decisión si pretenden como resultado un aprendizaje significativo tal como se describió anteriormente en el presente trabajo desde la concepción teórica descripta por Davini.

En la pregunta siete se consultó la opinión de la docente en relación a cómo debería ser organizado el Taller encontrando como respuesta lo siguiente: “por las características del grupo de estudiantes, llevaría a cabo un taller en un área neutral de la escuela, saliendo del contexto salón de clases. Podría ser en el patio con un pic-nic o compartiendo un mate. Algo un poco descontracturado, para fomentar la participación de todos los chicos”.

Para finalizar, en la última pregunta se la invitó a manifestar sobre qué contenidos eje le gustaría que se centrara el trabajo en el Taller, describiendo, además en la pregunta algunos temas principales como: Hábitos saludables, diversidad corporal y dietas, trastornos de las conductas alimentarias.

La respuesta ofrecida por la docente arrojó un temario relacionado al orden del abordaje integral de la EAN, dado que manifestó que “le parece sumamente interesante el hecho de trabajar sobre diversidad de cuerpos y dietas”. Agregó además que “son temas solicitados por este grupo en particular”.

Como análisis final de la entrevista, se puede decir que la docente manifiesta entre sus respuestas al cuestionario, que la problemática planteada en este trabajo debería abordarse desde cambios que sean realmente significativos. Es decir, que se apliquen desde la institución nuevos contenidos curriculares a modo de planificar durante todos los años del secundario actividades acordes al desarrollo de los/as estudiantes.

Así mismo al comunicar que desconoce la ley de trastornos alimentarios, se advierte que los contenidos que ella desarrolla como docente no pertenecen a lo indicado desde la ley sino que pertenecen a conceptos que ella misma elige a la hora de organizar su contenido curricular.

Es por todo esto que se resalta nuevamente, la importancia de advertir que el taller propuesto como abordaje de la problemática no representa una solución definitiva, dado que para la misma se requiere de decisiones provenientes de las autoridades de la institución en busca de cambios profundos en los planes de estudio entre otras.

Además, cabe destacar que la entrevista permitió visualizar las dificultades que presentan los/as estudiantes en cuanto a su alimentación durante las horas que se encuentran presentes en la escuela pretendiendo así obtener otra mirada de la problemática.

En relación a la encuesta aplicada a los/as estudiantes, se fijó como objetivo en primera instancia descubrir los conceptos que tienen sobre EAN, luego si alguna vez trabajaron contenidos sobre las misma y finalmente saber si en caso de llevar adelante una propuesta de taller como les gustaría que sea el mismo y que temáticas abordar.

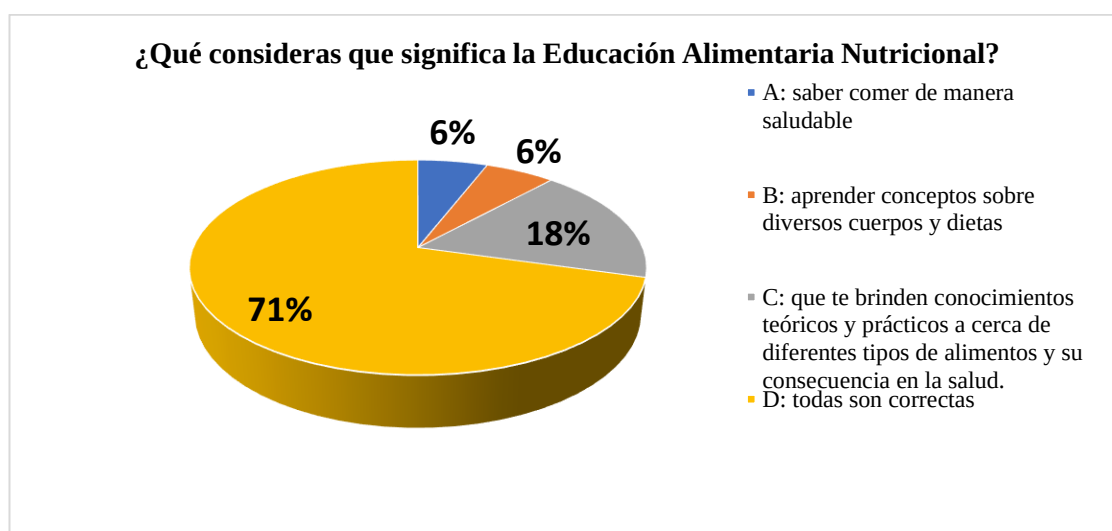
Dichas preguntas se llevaron adelante para poder describir y conocer, como fuente primaria de información, cuáles conceptos conocen de EAN y cuáles les gustaría trabajar en el ámbito institucional.

Por estos motivos se decidió encuestar a los/as estudiantes de 4to año de la materia “Salud y Adolescencia” en la orientación Naturales dado que los mismos pueden revelar posibles tratamientos de la temática en años anteriores como también reflexionar de manera crítica al respecto.

Dicha encuesta se llevó adelante mediante entrega personalizada en formato papel por la investigadora, en el horario de clases de la asignatura antes detallada.

En la primera pregunta de la encuesta, el objetivo estuvo orientado a descubrir sus conocimientos sobre lo que consideraban que significaba la EAN.

Figura 1: Concepto de Educación Alimentaria Nutricional.

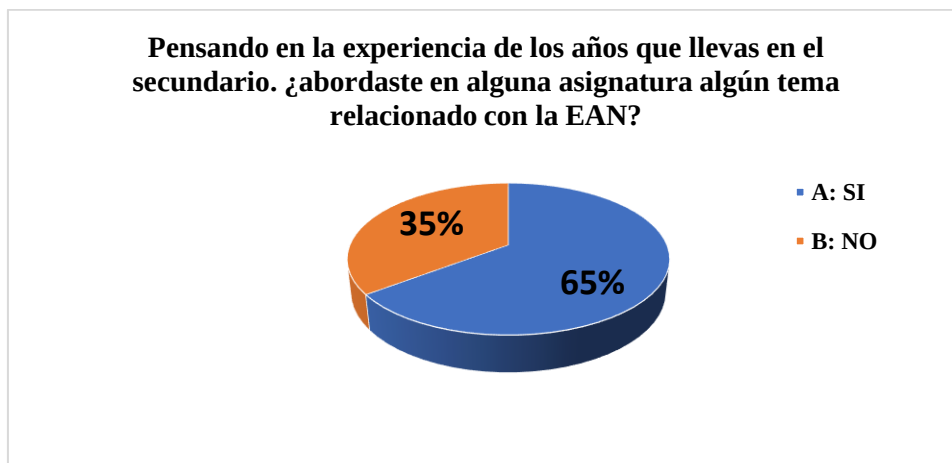


Fuente: Elaboración propia

Si bien un 71 % de los/as estudiantes lograron identificar la última opción como la correcta, el 29% restante no logra diferenciar entre las opciones brindadas acudiendo a elegir solo una de ellas, lo que marca una clara falta de información entre los mismos.

La segunda pregunta estuvo orientada en conocer la experiencia obtenida por los/as estudiantes a lo largo de los años en el secundario, en relación a cualquier aprendizaje sobre la temática.

Figura 2: Experiencia en los/as estudiantes.



Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que, en la misma pregunta a los que respondieron de manera afirmativa se les agregó la consulta sobre indicar cuál era/n el/los tema/s, en qué asignatura/s y en qué año fue trabajada, encontrando como respuestas de algunos/as estudiantes: “en primer año hicimos un trabajo sobre Trastornos Alimentarios, en la materia formación ética y ciudadana”; otros/as escribieron: “sistema digestivo, bulimia, anorexia, en primer y segundo año” y por último mencionaron: “en educación física trabajamos maneras de alimentarnos mejor para la actividad física”.

La tercera pregunta se centró en averiguar si consideraban beneficioso para su experiencia personal en relación a sus hábitos alimentarios, la existencia en el ámbito educativo de un taller de EAN y que lo justifiquen brevemente.

Figura 3: Opinión de los/as estudiantes sobre la realización de un Taller.



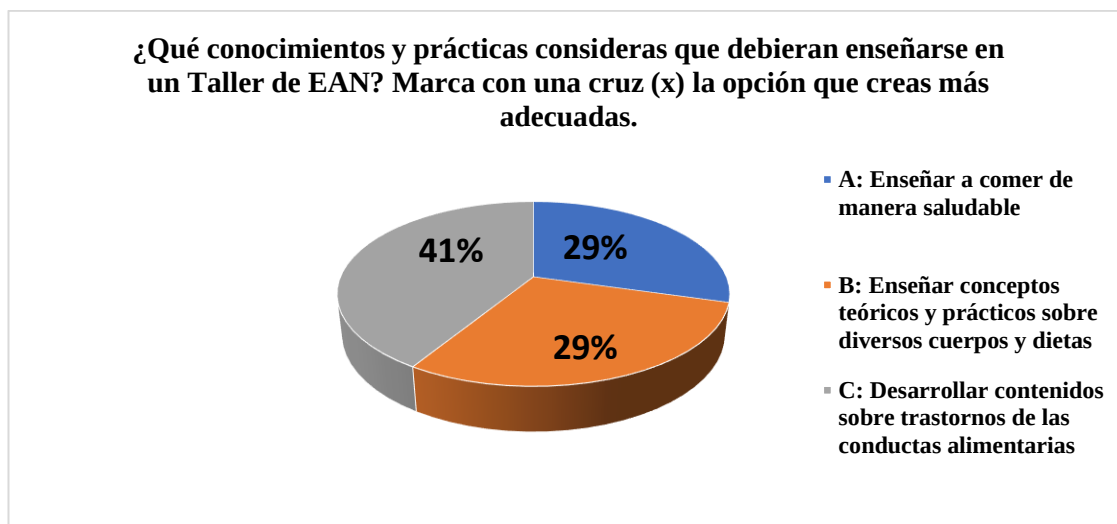
Fuente: elaboración propia

La respuesta encontrada fue de manera unánime por la opción “si”, es decir que todos/as los/as estudiantes respondieron la pregunta considerando que la existencia de un Taller les sería beneficioso justificando al mismo que al realizarlo, obtendrían más conocimiento sobre la temática la cual luego podrían poner en práctica.

A modo de ejemplo de detallan a continuación algunas respuestas textuales: “tendrían más conciencia sobre el tema y podrían ponerlo en práctica”; “obtener mayor conocimiento y lograr cambios de hábitos”; “nos darían más conocimientos a los estudiantes y ayuda”; es importante saber alimentarse para no sufrir problemas alimenticios que son frecuentes en la adolescencia”; “nos enseñan formas de tener buena alimentación”; “generar conciencia en los alumnos” y “podemos incorporar nuevos conceptos y hábitos para nuestra salud física y psicológica” entre otras.

La cuarta y última pregunta de la encuesta se orientó a que los alumnos opinaran sobre que prácticas deberían enseñarse en el Taller.

Figura 4: Opinión de los/as estudiantes sobre prácticas en un Taller



Fuente: elaboración propia

Tal como se observa en el gráfico, los/as estudiantes manifiestan una preocupación especial por el abordaje con contenidos abocados al desarrollo de Trastornos de la conducta alimentaria. Este dato, no menor, manifiesta de manera clara la relación que existe entre lo respondido en la pregunta número uno, donde algunos estudiantes relacionan a la EAN directamente con la salud.

Como conclusión se puede decir que los/as estudiantes logran reflejar la problemática desde una perspectiva integral, pretendiendo un tratamiento desde la misma mirada, además de asumir la falta de tratamiento sobre los temas antes descriptos, en los años que pertenecen al trayecto del secundario.

De esta manera se puede observar una clara coincidencia con lo aportado por la docente a través de la entrevista donde manifiesta que la EAN debería trabajarse bajo una propuesta de proyecto transversal que incluya a todas las áreas y orientaciones durante el trayecto del secundario.

Capítulo IV: Marco Teórico

En este capítulo se llevará a cabo en una primera instancia, la descripción de los principales lineamientos y objetivos generales en lo relativo a la educación secundaria tanto de lo establecido en la Ley de Educación Nacional N°26.206/2006 como del diseño curricular de la Educación Secundaria Orientada de la provincia de Santa Fe. Y, en una segunda instancia se continuará con la descripción del marco legislativo relacionado a la Ley Nacional de “Trastornos Alimentarios” N°26.396/2008.

Para finalizar en la tercer y última instancia se desarrollará de manera profunda y particular el significado y potencial uso de herramientas teóricos-conceptuales relacionadas con la problemática analizada.

Ley de Educación Nacional N. ° 26.206/2006

Con respecto a esta ley, en su capítulo 4 “Educación Secundaria”, la misma estipula una serie de artículos y objetivos de la política educativa nacional donde define a la educación secundaria como unidad pedagógica y organizativa y la describe como obligatoria. Además, detalla la finalidad de la educación secundaria y su habilitación para el ejercicio pleno de la ciudadanía, trabajo y continuación de estudios.

En cuanto a los objetivos que plantea se describe lo siguiente:

- Brindar formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones respetando los derechos humanos como también prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservar el patrimonio natural y cultural.
- Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento y de situarse como participantes activos/as en un mundo de permanente cambio.
- Desarrollar y consolidar en cada estudiante diferentes capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad.
- Desarrollar las competencias lingüísticas de la lengua española y comprender a expresarse en una lengua extranjera.
- Promover el acceso al conocimiento como saber integrado y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- Desarrollar las capacidades de comprensión en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- Desarrollar procesos de orientación vocacional
- Estimular relaciones tanto con la creación artística y las distintas manifestaciones de la cultura como con la formación corporal y motriz a través de una educación física.

Además, anuncia que la Educación Secundaria se divide en DOS (2) ciclos: UN (1) Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y UN (1) Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

Así mismo, el Consejo Federal de Educación, en la misma Ley fija las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen:

- La revisión de la estructura curricular de la Educación Secundaria
- Las alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar
- Un mínimo de VEINTICINCO (25) horas reloj de clase semanales.
- La discusión en convenciones colectivas de trabajo
- La creación de espacios extracurriculares, fuera de los días y horarios de actividad escolar
- La inclusión de adolescentes y jóvenes no escolarizados en espacios escolares no formales
- El intercambio de estudiantes de diferentes ámbitos y contextos
- La atención psicológica, psicopedagógica y médica.

Por último, dispone que las autoridades jurisdiccionales propiciarán la vinculación de las escuelas secundarias con el mundo de la producción y el trabajo.

Orientación Ciencias Naturales

Desde el año 2014, la provincia de Santa Fe detalla un diseño curricular de la educación secundaria orientada donde describe fundamentación, propósitos y por último saberes y capacidades del egresado (Ministerio de la Provincia de Santa Fe, 2014).

En cuanto a la *fundamentación*, el diseño curricular describe que la propuesta de enseñanza debe favorecer una mejor comprensión de las relaciones mutuas entre ciencia, tecnología y los procesos sociales como así también conducir a pensar prácticas de enseñanza que posibiliten una mejor articulación entre conocimientos científicos y los procesos que permiten su aprendizaje.

Además, los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje deben lograr interacciones que tengan como objeto de estudio favorecer la participación comprometida, responsable y crítica del estudiante.

En cuanto a las *estrategias didácticas*, anuncia dicho diseño que se deben favorecer el aprendizaje basado en la resolución de problemas, implicando la selección de problemáticas, la formulación de preguntas, el estudio de casos, la identificación de objetivos que guíen la investigación, la formulación y resolución de hipótesis.

Y, por último, siguiendo dentro de los fundamentos se agrega que los contenidos en Ciencias Naturales y sus alcances, deben posibilitar la formación de ciudadanos capaces de reflexionar y argumentar científicamente, conocer e interpretar y también elegir, decidir y actuar con responsabilidad lo que tendrá como resultado posible, la continuidad de estudios superiores y la inserción en el campo laboral.

En cuanto a los *propósitos* de la orientación describe que la Orientación Ciencias Naturales conforma una propuesta educativa ofreciendo a los/as estudiantes la posibilidad de desarrollar diversas capacidades como también comprender la complejidad de las problemáticas relacionadas con las Ciencias Naturales e identificar temas de relevancia y actualidad de disciplinas específicas.

Además, que permite realizar el ejercicio de construir progresivamente su autonomía para la toma de decisiones sosteniendo una actitud crítica y sensible, realizando gestiones para integrarse al mundo laboral, y por último incrementar saberes que posibiliten la continuidad de estudios superiores.

Para finalizar, en los *saberes y capacidades del egresado*, el escrito hace referencia a la formación general del egresado, desarrollando que el mismo deberá estar preparado para el trabajo colaborativo, la relación y la interacción con otros y el reconocimiento del esfuerzo propio y de otros. Además, que conocerá los factores que inciden en el mundo del trabajo, los sistemas de derechos y deberes ciudadanos y los mecanismos e instrumentos para la participación crítica, reflexiva, solidaria, ética y democrática.

Siguiendo con la descripción del diseño curricular, se resume lo relacionado a la asignatura “Salud y Adolescencia” dónde se llevará adelante la propuesta superadora.

En cuanto a lo elaborado para la *fundamentación*, se destaca que la finalidad del espacio es relacionar y analizar las características e intereses del adolescente desde la perspectiva de la educación en salud. Aunque no puede resolver todos los problemas a los que se enfrentan los adolescentes en el complejo mundo actual, la educación juega un papel primordial, en particular en las esferas de la eliminación de las disparidades entre los géneros, la cohesión social y la convivencia para vivir mejor juntos.

A través de la educación, se debería propiciar el desarrollo de capacidades para que los/as estudiantes logren enfrentar las diversas situaciones de la vida favoreciendo una vida más saludable. La Salud debe entenderse no sólo desde un concepto como la ausencia de enfermedad sino como un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social.

Los *propósitos* de Salud y Adolescencia son de promoción y protección de la salud, permitiendo que los/as estudiantes persigan objetivos saludables adquiriendo un posicionamiento crítico sobre auto responsabilidad.

En cuanto a las *consideraciones metodológicas* de la asignatura antes detallada, se pretenderá desarrollar el compromiso y la participación de los/as estudiantes para abordar diversas problemáticas. Para lograrlo, será necesario facilitar la construcción de estrategias que posibiliten tanto el debate como la argumentación, la crítica y el diseño de intervenciones en el ámbito comunitario. Se recomienda presentar temáticas con el formato taller y jornadas de integración.

Propiciar una formación significa superar la recepción y análisis de información requiriendo compromiso de intervención propositiva ante problemáticas relacionadas con la salud. Es decir que significa una apropiación de conocimientos que influyan en el cambio de conductas.

Las intervenciones deben estar planteadas a partir de acciones en promoción de la salud, divulgación de conocimientos sobre prevención de enfermedades, asesoramiento sobre medidas sanitarias y colaboración en campañas que tengan como objetivo mantener la salud física y mental de la población.

Para el espacio curricular Adolescencia y Salud se reconocen en el mismo diseño curricular, los siguientes ejes: La adolescencia y la salud, Concepto de salud y enfermedad, Proceso salud-enfermedad y Primeros auxilios. Además, se deben investigar las características de la adolescencia desde diversas miradas y dimensiones, acercando a los/as estudiantes progresivamente a la construcción individual de su identidad.

Además, advierte sobre el uso de dinámicas variadas que contemplarán modalidades tanto individuales como de grupo explicando con claridad los objetivos que se desean alcanzar con cada actividad.

Así mismo se deberán retomar conceptos desarrollados en Biología de tercer año y construir un concepto de salud desde aspectos individuales, sociales y políticos partiendo del derecho y la responsabilidad.

También incluye el uso de talleres abiertos y otros espacios curriculares posibilitando la articulación de temáticas relacionadas a la salud con diferentes roles y organizaciones del estado. En este marco, los estudiantes podrán producir, por ejemplo, campañas de difusión de los principios de la OMS, y del concepto de salud construido, divulgación de conclusiones de los talleres abordados, elaboración de informes y/o publicaciones diversas relacionadas con las temáticas investigadas.

El concepto de salud pública debe analizarse desde sus cuatro áreas fundamentales: el fomento de la vitalidad y salud integral, la prevención de infecciones y lesiones, la organización provisión de servicios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y la rehabilitación de personas.

Organizar visitas para conocer con mayor profundidad cómo son los servicios de salud local, o provincial, y con la finalidad de realizar clasificaciones según criterios investigados, detectando necesidades y especializaciones. Asimismo, sugiere la realización de entrevistas a funcionarios o representantes del Ministerio de Salud de la Provincia, con el objetivo de que los/as estudiantes puedan conocer proyectos vigentes, recursos de infraestructura, tecnológicos, financieros, administrativos y humanos.

Además, plantea que es conveniente abordar el concepto de enfermedad desde una mirada epidemiológica explicitando los criterios para clasificar las enfermedades, por ejemplo, enfermedades transmisibles y no transmisibles, enfermedades crónicas y agudas, enfermedades emergentes y reemergentes, pandemias, epidemias, endemias, etc.

Para finalizar desarrolla como propósito el capacitar y luego transmitir lo aprendido, a través de diversas estrategias y recursos, formando a los estudiantes como promotores de salud.

En cuanto a los contenidos se describen a continuación la pretensión de los mismos.

- La adolescencia y la salud
- Las características de la adolescencia. Aspectos de la conducta y de la personalidad.
- Construcción de la identidad. Derecho a la intimidad, a no ser discriminado, a la información sobre el desarrollo psicosexual, libertad para elegir y tomar decisiones, consecuencias previsibles y responsabilidades.
- Elección de un proyecto de vida, implicancias. Concepto de salud y enfermedad
- El concepto de salud desde una perspectiva histórica.
- La salud desde los aspectos individual, social y político.
- La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Estudio de las funciones de dichas organizaciones y valoración de los conceptos de salud que presentan.
- El derecho a la salud. Las necesidades humanas y sus vinculaciones con la Salud Pública.
- Componentes del nivel de salud de una población. Nivel de vida y calidad de vida.
- El saneamiento ambiental, la higiene y servicios sanitarios. Realidad local, provincial, nacional y global
- Análisis e interpretación de datos sobre tasa de natalidad, mortalidad, morbilidad de la población local, provincial, nacional y mundial. Incidencia y prevalencia de diferentes tipos de enfermedades.

- Concepto de epidemiología. Su evolución histórica.
- Ciclo económico de la enfermedad. Proceso salud-enfermedad
- Clasificación y estudio de las noxas. El concepto de enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Sistema inmunológico (ya presentado en tercer año).
- Problemas sanitarios argentinos. Campañas de prevención y concientización, profilaxis.
- Promoción y prevención primaria de la salud a través de la investigación de patologías (funcionales, nutricionales, trastornos de la alimentación, congénitas, hereditarias, autoinmunes, infectocontagiosas -bacterianas, virales- ITS, hídricas, tóxicas, enfermedades profesionales o laborales, adicciones).
- Procesos que se desarrollan desde la salud a la enfermedad, acciones de prevención. Discapacidad. Discriminación y educación inclusiva. Primeros auxilios
- Reconocimiento de las asociaciones, organizaciones o instituciones públicas y privadas, que atienden las emergencias en la comunidad local. Servicio de emergencia en la escuela. Plan de evacuación en el establecimiento escolar, criterios para la puesta en marcha.
- Definición y clasificación de los accidentes. Los factores que intervienen en ellos. Las negligencias.
- Definición y objetivos de los primeros auxilios. Acciones básicas a seguir ante una emergencia o una urgencia. Revisar y proteger, avisar o llamar a la emergencia y socorrer, atender a la víctima. Los signos vitales, evaluación de los mismos para conocer cómo proceder y ayudar, tanto si la víctima está consciente o inconsciente.
- La Estrella de la Vida. El soporte cardio-respiratorio; el control de hemorragias externas, prevención y manejo del estado de shock, asistencia inicial de heridas y quemaduras, asistencia de fracturas hasta el traslado de la víctima. Ejercicios, simulaciones y prácticas.
- Campañas de comunicación y promoción de la salud.

Ley Nacional 26.396 de Trastornos Alimentarios

En la presente ley se crea el Programa Nacional de Prevención y Control de los trastornos alimentarios en el ámbito del Ministerio de Salud, con el objetivo de instrumentar campañas informativas relativas a los trastornos alimentarios

En la misma se plantea que el Ministerio de Salud coordinará con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social la incorporación de la Educación Alimentaria Nutricional (EAN) en el sistema educativo en todos sus niveles, como así también la capacitación de educadores, trabajadores sociales, trabajadores de la salud y demás operadores comunitarios a fin de formar agentes aptos para contribuir a la capacitación, perfeccionamiento y actualización de conocimientos básicos sobre la problemática alimentaria y detectar adecuadamente las situaciones de vulnerabilidad y promover acciones y estrategias para abordarlas a través de una adecuada orientación y/o derivación.

Así mismo solicita la realización de talleres y reuniones para dar a conocer a los padres cuestiones relativas a la prevención de los trastornos alimentarios, y los peligros de los estilos de vida no saludables.

Además, advierte sobre el funcionamiento de los quioscos y demás establecimientos de expendio de alimentos dentro de los establecimientos escolares aclarando que deberán ofrecer productos que integren una alimentación saludable y variada, debiendo estar los mismos debidamente exhibidos.

En lo relacionado con la planificación del espacio curricular Salud y Adolescencia de 4to año del secundario en la modalidad naturales, utilizada como una de las bases teóricas para el análisis crítico de la problemática, se continúa con el desarrollo de los conceptos teóricos propios de su abordaje.

Enseñanza

La enseñanza es una de las actividades y prácticas más nobles que desarrolla el ser humano en diferentes instancias de su vida. La misma implica el desarrollo de técnicas y métodos de variado estilo que tienen como objetivo el pasaje de conocimiento, información, valores y actitudes desde un individuo hacia otro. Si bien existen ejemplos de enseñanza en el reino animal, esta actividad es sin dudas una de las más importantes para el ser humano ya que es la que le permite desarrollar la supervivencia permanente y la adaptación a diferentes situaciones, realidades y fenómenos

La enseñanza permanentemente responde a intenciones, es decir que la misma se presenta como una acción voluntaria y dirigida conscientemente para que alguien aprenda algo que no se puede aprender solo o en modo espontaneo o por sus propios medios (Davini, 2008)

Así mismo, la intencionalidad de la enseñanza no se restringe a conseguir que otros aprendan y más allá del resultado de aprendizaje, quienes enseñan pretenden transmitir un saber o una práctica que resulte considerada culturalmente valida, socialmente justa y éticamente valiosa. En otras palabras, se puede decir que enseñar es un acto de transmisión cultural con intenciones sociales y opciones de valor. (Davini, 2008)

En las escuelas, el docente se comporta como un mediador entre los conocimientos y los/as estudiantes adecuando sus propuestas a las capacidades, los intereses y las necesidades del grupo en particular como también a las características del contexto sociocultural específico. La relación que caracteriza la enseñanza implica entonces a determinados actores y componentes involucrados en una dinámica particular en la que las características y acciones de cada parte del sistema mantiene una interdependencia reciproca. (Davini, 2008)

En palabras de María Cristina Davini, (2008), “La función de quien enseña es coordinar y conducir la enseñanza, en cuanto a quien aprende su rol es aprender, pero también pone sus reglas, es decir, no es un espectador pasivo” (p. 21)

Por lo tanto, ambos actores del proceso de enseñanza se comportan como activos de manera continua, pero marcando cada uno su desempeño específico. De esta forma desarrollan un sistema de relaciones propio del ambiente en particular regulando el desarrollo de las actividades e influyendo en buena medida en los resultados.

A su vez, la autora distingue que la enseñanza representa una forma específica de relación entre las personas y que, si bien supone una forma de comunicación, no cualquier proceso de comunicación implica un proceso de enseñanza. Además, dice que la acción intencional de la enseñanza busca el logro de resultados de aprendizaje requiriendo de un proceso sostenido y dirigido para alcanzarlos.

Finalmente, Davini menciona que “contar con un diseño de actividades secuenciadas y con un marco metodológico que oriente la enseñanza es una condición crítica para asegurar los logros de aprendizaje y elaborar estrategias particulares” (p. 25)

En definitiva, se vislumbra que, ante la problemática planteada, corresponde pensar a la intensión superadora desde el punto de vista que lo plantea la autora María Cristina Davini, es decir desarrollar la actividad desde los pilares que pretenden una enseñanza sostenida, dirigida, comprometida, recíproca y de valor.

Aprendizaje Significativo

En correlación directa con el concepto anterior y con el fin de seguir demostrando de manera teórica los fundamentos utilizados para el desarrollo de la propuesta superadora, se define a continuación el aprendizaje significativo.

En palabras de Davini, 2008

“Es posible cuando quien aprende relaciona las informaciones y el significado del contenido sobre el que trabaja, los vincula con sus conocimientos significados y experiencias previas, y por ello, los comprende. Ello demanda una intensa actividad participativa de quienes aprenden, reflexionando y descubriendo relaciones”.
(p.47)

Pretender un aprendizaje significativo permite determinar implicaciones directas con la enseñanza, las cuales se deben plantear persiguiendo los objetivos del mismo.

Siguiendo con la misma lógica interpretativa se desarrolla a continuación y desde dos autoras en particular el concepto de la didáctica.

Didáctica

En palabras de Camilloni, 2007

La didáctica es una disciplina teórica que se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de la enseñanza y que tiene como misión describirlas, explicarlas y fundamentar y enunciar normas para la mejor resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los profesores (p.22)

Además, agrega:

La didáctica es una teoría necesariamente comprometida con prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación, a diseñar situaciones didácticas y a orientar y apoyar a los alumnos en sus acciones de

aprendizaje, a identificar y a estudiar problemas relacionados con el aprendizaje con vistas a mejorar los resultados para todos los alumnos y en todos los tipos de instituciones (p.22)

Por lo que se puede decir entonces, que la didáctica trabaja en la búsqueda y el desarrollo de los procedimientos adecuados para optimizar la calidad de la enseñanza y de esta forma favorecer la transmisión de los conocimientos a los/as estudiantes.

Camilloni añade, además que la docencia requiere de principios y criterios básicos de intervención, posibilitando la consecución metódica de sus fines con los medios más adecuados y que el docente, aunque conozca los contenidos que enseña, debe también contar con normas básicas generales para la acción práctica, logrando construir así su propia experiencia.

De esta manera, a través de la necesidad por parte del docente de contar con normas básicas para la acción práctica y de conocer también los contenidos que enseña queda al descubierto la contribución que debe brindar la didáctica. Es decir, que se revela el sostén que se necesita por parte de conocimientos que permiten formular diversos criterios y diseños metodológicos en la enseñanza para alcanzar en forma concreta y practica distintas intenciones educativas.

Davini resume lo anteriormente descrito de la siguiente manera: “la didáctica es el campo para la recuperación de algunas certezas básicas para la acción docente, en el desarrollo de criterios y diseños de enseñanza” (p. 64).

En consecuencia, se puede describir que la didáctica representa una disciplina construida sobre la base de la toma de posición ante problemas esenciales de la educación como práctica social, y la misma procura resolverlos mediante el diseño y evaluación de proyectos de enseñanza en los distintos niveles de adopción, implementación y evaluación de decisiones de diseño y desarrollo curricular.

Taller

Dado que la implementación de un Taller de EAN es la propuesta a implementar para abordar la problemática del presente trabajo, resulta pertinente desarrollar una descripción teórica de sus principales características.

Desde la naturaleza del concepto, el Aula taller es una metodología basada en el aprendizaje activo, es decir que representa un planteamiento de la dinámica del

aprendizaje convirtiendo al alumno en un sujeto activo. Además, es un espacio físico en el cual se socializan sujetos y en donde tanto aprendientes como docentes ponen en escena sus actitudes e intereses con la finalidad de adquirir conocimientos mediante un ambiente de continua creación y aprendizaje en busca de entamar los sentidos la razón y la experiencia.

La autora Nélide Landreani en 1996, describe al dispositivo de taller como una modalidad de trabajo grupal que tiene como principal rasgo el carácter cooperativo demostrado a través de la realización de tareas compartidas en la que cada uno asume parte de las responsabilidades colectivas.

Además, anuncia que el mismo es una instancia reflexiva que permite revisar las practicas del grupo en su contexto particular identificando obstáculos y contradicciones como también reconociendo logros y experiencias realizadas, comprometiendo al grupo en el análisis crítico.

En cuanto al ámbito operativo la nombrada autora, dice que el taller promueve la elaboración de proyectos e incluye producción teórica utilizando conceptos teóricos, lecturas, etc. Y que la condición ideal para lograr los objetivos en dicho espacio está dada por la continuidad, es decir por la posibilidad de sostener un proceso gradual y progresivo permitiendo la implementación de propuestas superadoras. Es decir que, trabajar sobre la realidad de los grupos lleva tiempo dado que los talleres permiten acompañar y sostener los procesos de cambio.

Desde lo metodológico y lo instrumental, Landreani destaca que los talleres poseen un carácter dinámico reflejando flexibilidad en sus contenidos y careciendo de estructuras rígidas y que dicha característica se presenta porque en su proceso, depende tanto de las actividades como de los objetivos y de quienes participan en él.

En su carácter democrático, el dispositivo, refleja la posibilidad de que todos/as los presentes a través de sus aportes manifiesten sus experiencias personales. Es decir que el compromiso grupal y la responsabilidad individual logran diluir las jerarquías dentro del grupo demostrando que las opiniones de todos obtienen el mismo valor.

En palabras de la autora Landreani, 1996:

El taller es una metodología de trabajo colectivo que implica conocimientos de las practicas cotidianas del grupo, en un tiempo y espacio determinado, con la intención de operar modificaciones en las

condiciones de producción de sus prácticas. (p. 16).

Continuando con la definición de taller, pero tomando a otra autora se puede decir que Ariana de Vincenzi, 2009 lo caracteriza como:

El aula taller constituye un escenario para aprender haciendo, a partir de la negociación de significados entre el docente y los alumnos sobre los criterios en la elaboración del programa de trabajo y sobre las expectativas de los resultados esperados. Supone un espacio de trabajo cooperativo en torno a descripciones, explicaciones, críticas y orientaciones sobre el abordaje del proceso de producción propuesto por cada estudiante. La teoría, la investigación y la acción son tres dimensiones del proceso de aprendizaje que se produce en el aula taller. (p.42)

Claramente se puede observar como la autora define al dispositivo como un complejo y dinámico proceso en donde la participación debe ser activa por parte de todos los actores involucrados y el aprendizaje debe darse por medio de diferentes dimensiones desarrolladas y producidas durante el mismo.

De esta manera, dicho aporte teórico continúa con la línea que se venía planteando, pero sumando consideraciones que enriquecen el contenido a vislumbrar sobre el dispositivo de taller.

Hábitos Alimentarios

Con el objetivo de seguir brindando información teórica sobre los conceptos vinculados a la problemática planteada, se detallan a continuación los relacionados a la EAN.

Una alimentación saludable es una alimentación nutricionalmente suficiente, adecuada y completa; compuesta por gran variedad de alimentos, incluida el agua segura (que no causa daño a la salud –no contaminada– ni al ambiente) permitiendo, por un lado, que el cuerpo funcione de tal manera que cubra las necesidades biológicas básicas y por otro, previniendo o al menos reduciendo el riesgo de padecer ciertas alteraciones o enfermedades a corto, mediano y largo plazo.

Los nuevos estilos de vida provocan que algunos hábitos saludables de alimentación, que durante años han formado parte de la historia y tradición, se abandonen. La falta de tiempo para cocinar, el ritmo de vida actual y la enorme oferta alimentaria, hacen difícil

la toma de decisiones adecuadas conduciendo a que muchas personas no sigan una alimentación variada y, por tanto, no ingieran todos los nutrientes que necesitan.

La alimentación completa, suficiente, equilibrada y adecuada es fundamental para el crecimiento y es la base de un estado saludable de la población, ya que reduce el riesgo de enfermedades vinculadas con la nutrición. Los desajustes alimentarios son la principal causa del desarrollo precoz de la mayor parte de las enfermedades crónicas o degenerativas (cánceres, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, hipertensión, anemias, entre las más comunes).

Por lo tanto, se pueden definir a los hábitos alimentarios como las elecciones efectuadas por individuos en respuesta a las presiones sociales y culturales, para seleccionar, preparar y consumir una fracción de los recursos alimentarios posibles.

Resulta útil recurrir al concepto de hábito alimentario cuando se hace referencia a los aspectos más tangibles y observables empíricamente y que, por lo tanto, pueden ser descriptos y cuantificados (Hubert, 1991).

Educación Alimentaria Nutricional (EAN)

La Educación Alimentaria Nutricional (EAN) es una estrategia que ha sido extensamente utilizada con el fin de promover una alimentación saludable en la población.

Es una herramienta muy valiosa, dado que brinda conocimientos, información y capacitación a las personas, las empodera y les permite tomar decisiones fundamentadas en relación a su alimentación. Además, puede influir de manera positiva modificando el consumo, la compra y la preparación de los alimentos; así como también actitudes y hábitos alimentarios.

Está demostrado que la EAN, junto con otras acciones, contribuye a mejorar el comportamiento alimentario y el estado nutricional. Asimismo, tiene efectos a largo plazo en la conducta alimentaria de los progenitores y, por medio de éstos, en la salud de sus hijos. A su vez resulta una estrategia económica, viable y sostenible; sumado a que su alcance es muy extenso (FAO, 2011)

Existen diversos medios a través de los cuales se puede implementar la EAN como: entrega de material educativo impreso (fichas, manuales, afiches, folletos, revistas, etc.), talleres y jornadas de capacitación y formación. Desde hace unos años, debido al avance de la tecnología y la disponibilidad de diferentes dispositivos electrónicos (como

teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras), ha surgido la EAN virtual que se realiza a través de sitios web, redes sociales, etc.

Si bien la EAN es necesaria en todos los ámbitos (hogar, barrio, comunidad, laboral, universidad), la escuela resulta ser un ámbito ideal para implementarla porque es de gran alcance (llega a muchos niños en corto tiempo) y tiene una poderosa red social que abarca docentes, no docentes, padres y comunidad.

Además, es pertinente decir que los/as adolescentes se encuentran en una etapa de la vida en la que sus hábitos están siendo formados, son permeables a los mensajes saludables que se les brinden y pueden jugar un rol activo en la transmisión de estos mensajes a sus familias.

En el ámbito escolar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda: a) Exigir que se incluyan actividades educativas sobre nutrición y salud en el plan de estudios básico de las escuelas, b) Mejorar los conocimientos básicos y competencias de los progenitores y los cuidadores en materia de nutrición, y c) Ofrecer clases sobre preparación de alimentos a los niños, sus progenitores y cuidadores (OMS. 2016).

Aspectos para tener en cuenta en la EAN:

- Es más eficaz cuando su objetivo es estimular el aprendizaje, el conocimiento práctico y las habilidades, en vez de promover solo el conocimiento.
- Diseñada por un equipo inter y multi disciplinario: Médicos, Lic. en Nutrición, Psicopedagogos, Comunicadores Sociales, etc.
- Centrada en los alimentos y hábitos alimentarios que se buscan promover y con un enfoque basado en la motivación constante.
- Adaptada a la sociedad, cultura y hábitos de la población a la que va dirigida.
- Es fundamental contar con apoyo social (barrio, comunidad, escuela, etc.) para garantizar el sostenimiento.
- La modificación de hábitos alimentarios lleva tiempo, por lo que debe ser de larga duración.
- Lo importante es que sea continua, repetida y sostenida.

- Realizar un seguimiento periódico y una evaluación de impacto con el fin de medir su efectividad, identificar elementos de éxito y fracaso y aprender para el mejoramiento del diseño.
- Es más efectiva si va acompañada de modificaciones del ambiente o el entorno, que aseguren el acceso y la disponibilidad de los alimentos que se buscan promover.

El propósito fundamental de la EAN es primeramente respetar el derecho de todas las personas a la información veraz, actualizada y favorecer en ellas el desarrollo de la capacidad para identificar sus problemas alimentarios/nutricionales, sus posibles causas y soluciones y actuar en consecuencia con el fin de mejorar el estado nutricional personal, familiar y de la comunidad, con un espíritu de responsabilidad, autocuidado y autonomía.

Las actividades de EAN permiten que los/as adolescentes reconozcan el derecho a la alimentación, en consecuencia, puedan seleccionar los alimentos necesarios para desarrollarse y funcionar en condiciones óptimas de salud. Por otro lado, la elaboración y divulgación de material educativo sobre la temática alimentaria nutricional facilita la comunicación con la comunidad y mejora la recepción de los conocimientos

Trastornos Alimentarios

Teniendo en cuenta que la elección del tema elegido para la realización del taller es sobre trastornos de la conducta alimentaria (TCA) se detalla a continuación una breve descripción de los mismos con el objetivo de enmarcarlo en el presente trabajo.

Los TCA se definen como un síndrome que tienen su punto de inicio generalmente en la adolescencia y presentan una evolución crónica, es decir que persisten durante mucho tiempo. La población de riesgo en padecer dicho trastorno, son las mujeres de 15 a 25 años, de nivel socioeconómico medio y alto que viven en grandes centros urbanos.

Los TCA provocan un deterioro de la salud física y psicosocial (Calcedo, 2016). Los más conocidos y estudiados son la anorexia nerviosa y la bulimia nerviosa.

Cabe destacar, además que en la Ley Nacional de “Trastornos Alimentarios” N°26.396/2008 incluye a la obesidad como nuevo trastorno de la conducta alimentaria, logrando así la aceptación por parte de diversos actores tanto de la salud, como educativos y sociales, para su tratamiento y abordaje

Los datos sobre dichos síndromes son preocupantes, dado que se ha visto a lo largo de los últimos años que los desórdenes alimentarios, la insatisfacción de la imagen

corporal y el control del peso comienzan en edades muy tempranas (Springer & Heller, 2016).

Los TCA tienen múltiples causas, sin embargo, están fuertemente influenciados por factores socioculturales, es decir que la presión social, los cánones de belleza y los estereotipos basados en la delgadez influyen en el desarrollo de enfermedades como la bulimia y la anorexia nerviosa (Cortez et al., 2016; Mas-Manchón et al., 2015).

Uno de sus factores desencadenantes es la insatisfacción con la imagen corporal representada por la sobrevaloración de la importancia del peso y la silueta. Esta sobrevaloración viene dada por un canon de belleza asociado al éxito y la aceptación social (Calcedo, 2016).

La imposición de un modelo de belleza ideal crea discrepancia y comparaciones con la propia imagen corporal provocando insatisfacción corporal y disminución de la autoestima. La imagen corporal y el autoconcepto negativo pueden provocar depresión y conductas iniciales de TCA sobre todo en mujeres adolescentes (Fernández Bustos et al., 2014). Existe una relación considerable entre la insatisfacción corporal, reflejado en conductas para conseguir una figura delgada y esbelta (alimentación restrictiva y/o ejercicio excesivo), y la aparición de TCA (Cortez et al., 2016).

Las influencias sociales son particularmente importantes en la pubertad, siendo la imagen corporal una de las principales preocupaciones de los jóvenes. Los cambios corporales en esta etapa, como el aumento de peso o redistribución de la grasa corporal, se contraponen a los estereotipos e ideales enmarcados de la sociedad actual.

En la adolescencia, etapa donde se da el desarrollo de la autoestima y la integración social entre iguales, esta presión puede suponer una gran influencia en el desarrollo de TCA (Cortez et al., 2016). La sociedad, a través de los medios de comunicación, ejerce una presión basada en un modelo de perfección corporal. Algunos autores señalan que los medios de comunicación promueven la aparición de TCA y que los grupos de edad más influenciados por los medios de comunicación son los preadolescentes y los adolescentes (Carrillo, et al., 2010; Montoya, et al., 2015; Quintero, et al., 2009).

En numerosos estudios se ha visto la relación entre la publicidad y sus contenidos, con la percepción y preocupación de la imagen corporal en niños y jóvenes. Sin embargo, internet y las redes sociales son, actualmente, una de las vías principales de difusión y transmisión de información. Se ha visto que los estereotipos transmitidos por internet y

las redes sociales se asocian con la preocupación en la percepción de la imagen corporal y con la aparición de TCA (Tiggemann & Slater, 2013).

Debido a la importancia de la influencia de los factores socioculturales, y en este caso de los medios de comunicación, en el desarrollo de TCA, es de especial interés educativo el desarrollo de la capacidad crítica de los adolescentes. Para ello, el papel educativo debe orientarse a comprender la distorsión mediática que se hace de la imagen corporal (Mas-Manchón et al., 2015).

Al ser los adolescentes una parte de la población susceptible a padecer TCA, el papel de la educación debe enfocarse hacia la prevención. Sin embargo, autores defienden que la prevención en el ámbito de la educación no debe limitarse a la transmisión de información unidireccional, sino que debe incluir un programa interactivo y participativo.

Además, este programa de intervención debería centrarse en la aceptación corporal, en la crítica de la idealización de la delgadez, en adquirir estrategias para mantener un peso saludable y en fomentar hábitos saludables (FITA, 2012).

Capítulo V: Propuesta de Intervención

Justificación:

Dada la descripción y explicación llevada adelante en capítulos anteriores mediante el tratamiento de la información y opinión obtenida a través de la docente y los/as estudiantes, como también el fundamental soporte teórico conceptual de diversos autores especializados en el tema, se puede decir que existe una problemática relacionada con la escasa información que manejan los/as estudiantes de 4to año orientación naturales sobre EAN de la secundaria escogida para el presente trabajo.

Como consecuencia, los jóvenes presentan serios problemas con su alimentación provocando un futuro incierto en cuanto a su salud. Es decir que, al no contar con información clara y precisa sobre hábitos alimentarios saludables, no logran tomar decisiones en cuanto a sus rutinas diarias propiciando un buen estado de salud.

El problema planteado, claramente no es exclusivo de los/as jóvenes pertenecientes a la escuela seleccionada dado que las estadísticas reflejan que una gran parte de los jóvenes no cumplen con las recomendaciones diarias de alimentación.

La presente propuesta de intervención se considera justificada y fundamentada en el desarrollo antes descripto. Es decir que se considera oportuna la idea de llevar adelante la creación de un Taller de EAN durante el inicio del segundo cuatrimestre pretendiendo brindar información actualizada y adecuada para dicha población en función de lograr mejorar sus hábitos alimentarios y comenzar a corregir hacia mejores resultados futuras estadísticas.

La explicación correspondiente a la elección del taller como medida de intervención corresponde a que el mismo marca una clara diferencia de las clases expositivas y rutinarias que se llevan adelante durante la mayor parte del tiempo del cursado anual. Además, el mismo se fundamenta en la cooperación y el trabajo grupal constante entre estudiantes y docentes para la realización de un proyecto en común.

Así mismo es importante destacar que dicho dispositivo propicia el ejercicio del docente como coordinador y guía de la práctica permitiendo así, que los/as estudiantes se comporten como sujetos activos de sus propios aprendizajes. La teoría y la praxis se complementan mediante una constante ejercitación donde los/as estudiantes visualizan la evolución de su propio aprendizaje acompañados de una evaluación diagnóstica por parte de la docente en busca del cumplimiento de un objetivo final.

Destinatarios

21 estudiantes pertenecientes al 4to año del secundario en la orientación Cs. Naturales.

Acciones a realizar

El taller se dividirá en tres momentos desarrollados a continuación, y estarán determinados en una primera instancia por inicio, en una segunda por desarrollo y producción pedagógica y finalmente con un cierre.

El momento inicial supone la previa visualización en sus hogares, de la película denominada “Hasta el hueso” por los/as estudiantes del grupo clase, considerando una guía de análisis para la misma (ANEXO 3). Luego, ya ubicados en el salón, se comenzará con una pregunta como disparadora. La misma, representada por ¿cuáles fueron los ecos de la película? Llevará en continuación la técnica lluvia de ideas donde a partir de allí, lo/as estudiantes realizarán una libre asociación entre los contenidos de la película y sus representaciones e imaginarios acerca de la alimentación, la salud, los hábitos, y los trastornos de conducta alimentaria dando lugar a la idea de educación alimentaria nutricional.

Luego del momento mencionado, la docente le solicitará que nombren escenas, episodios, frases o palabras que le resultaron significativas de la película. A partir de allí se seleccionarán las palabras fuerzas de los discursos de los diferentes integrantes del grupo clase, las cuáles serán registradas en el pizarrón a modo de inscripción de los aportes de los estudiantes.

El momento del desarrollo del taller se llevará a cabo a través de una estrategia de producción grupal donde los grupos se conformarán de acuerdo a la afinidad entre cada uno de los estudiantes. Además, la docente planteará como consigna representar a través de imágenes, fragmentos de canciones, poesías, poemas, frases de la película, etc. lo que significa tanto para ellos como para cada uno de los/as estudiantes el trastorno de conducta alimentaria.

Se le ofrecerá como recursos papel afiche, fibrones y lápices para que los mismos puedan expresar de manera gráfica o a través de palabras la consigna anteriormente descrita.

Luego, se dará lugar para que los estudiantes puedan poner en palabras las producciones realizadas de tal forma que cada grupo tenga su tiempo y su modo para llevar a cabo la propuesta de manera colectiva.

A continuación, se llevará a cabo un momento de intercambio con la docente donde se resignificarán teóricamente algunas ideas fuerzas que aparecieron en lo expresado a través de los afiches.

Para finalizar, se dará inicio al cierre del taller por medio de un plenario general con la estrategia de debate mediante foros, donde los mismos tendrán como ejes temáticos la anorexia, la bulimia y la obesidad como temas centrales. El plenario general consistirá con la estrategia de la ubicación en ronda. La docente guiará de manera interactiva el foro teniendo en cuenta la asociación libre entre las ideas descriptas y resignificando las producciones del desarrollo del taller y los contenidos de la película.

Como última actividad se realizará una ronda de sensaciones a través de la consigna ¿“que me llevo de este encuentro”? y se agradecerá la participación dejando, además por escrito las resonancias del espacio del taller en el pizarrón.

Propósitos:

- Concientización de la problemática de los TCA.
- Reflexión colectiva y subjetiva acerca de los TCA.

Responsables:

Docente titular del espacio curricular y Ps residente.

Cronograma:

El taller sobre EAN comenzará a realizarse a través de la siguiente programación iniciando el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022 de la escuela secundaria seleccionada, siendo parte del dispositivo de abordaje del espacio curricular Adolescencia y Salud.

La problemática que se abordará será el “desconocimiento de los hábitos alimentarios en los/as jóvenes de cuarto año, modalidad naturales”. El taller se implementará a través de un encuentro de 80 minutos.

Determinación de recursos:

Dispositivo audiovisual. Soporte papel con imágenes, fragmentos de canciones, poesías, poemas, frases.

Estrategia metodológica pedagógica didáctica

Representada por el dispositivo de taller con una organización el cine debate.

Evaluación:

La evaluación será de manera procesual, dado que se tendrá en cuenta el proceso de aprendizaje desde la propuesta de la diversificación curricular. Por lo que se respetará el tiempo, el modo y el espacio y los estilos de acercamiento al contenido de parte de cada uno de los/as estudiantes considerando las necesidades educativas de los mismos.

La valuación final del Taller consistirá en la producción de una reflexión individual sobre la problemática planteada en el mismo. Los criterios de evaluación estarán enfocados en comprobar la incorporación de conocimientos sobre la EAN.

Estudio de viabilidad

La viabilidad de la propuesta de intervención puede medirse según los siguientes parámetros:

- Recursos económicos y materiales: en cuanto al mobiliario, la escuela cuenta con dos salones llamados “alfombrados” los cuales se encuentran destinados para clases especiales. Para el uso de los mismo, debe solicitarse un turno. Dicho salón cuenta con televisor, pizarrón, y el espacio suficiente para la programación de diversas tareas.

Los recursos compuestos por fibrones, afiches, y dispositivo electrónico como ser celular con acceso a internet deberán ser provistos por los/as estudiantes con previo aviso para que el día del taller todos cuenten con sus elementos. A su vez, las docentes del espacio llevarán más útiles con el fin de solventar posibles olvidos por parte de los/as estudiantes.

En cuanto a la docente auxiliar, la misma será la autora del presente trabajo con el fin de colaborar con la docente titular en el abordaje de temas específicos. Esta colaboración no generará un costo económico dado que la participación será ad honórem. Por lo tanto, el costo que se generará es sólo a través de los útiles solicitados, los cuales no son de jerarquía.

- Profesional: el taller estará conducido por la docente titular de la asignatura en colaboración voluntaria con la autora del presente trabajo la cual presenta probada capacitación en la temática a trabajar. El abordaje de la problemática, en busca de su atenuación o posible solución, implicará el desarrollo de resultados positivos en el trayecto académico de los/as estudiantes, motivando así al involucramiento de las demás áreas y orientaciones.

- Contenido y tiempo de implementación: La duración del Taller corresponde con el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022 y tanto sus contenidos como los propósitos fueron claramente considerados necesarios por los/as estudiantes encuestados del 4º año del secundario orientación Cs. Naturales, como así también por su docente a cargo.

En consecuencia, se considera que la constitución del Taller de EAN planteado en la presente PICP es viable dado que además de conllevar un escaso requerimiento de recursos materiales y/o económicos, intenta dar solución a una problemática que afecta en mayor medida a los/as estudiantes.

Entre los factores internos y/o externos que pueden incidir negativamente en el desarrollo del Taller, se puede mencionar a posibles olvidos por parte de los/as estudiantes con respecto al pedido de útiles especiales y a mala conectividad con la red de wifi dentro del salón. Otro factor a tener en cuenta puede ser habitado por los/as estudiantes que se ausenten el día del programa, marcando así una disminución notable en el número de concurrentes.

Impacto esperado

La constitución y puesta en marcha del Taller pretende contribuir al manejo y conocimiento de información en EAN tanto en los/as estudiantes como en la docente del espacio curricular donde se dictará el dispositivo. El aprendizaje a obtener representa una marcada necesidad con el objetivo de lograr en un futuro cercano, la adquisición de hábitos alimentarios que propicien un buen estado de salud. Además, el resultado permitirá incluir en los contenidos curriculares, las indicaciones provistas por la ley nacional de trastornos alimentarios vigente desde el 2008.

Conclusiones

La presente propuesta de intervención en el campo profesional presentó su origen desde la motivación personal por parte de la autora. La misma, no sólo representada como ex estudiante de la institución, donde tampoco recibió su durante la etapa del secundario abordajes de temas relacionados a la EAN, sino también como profesional de la salud en ejercicio desde la Psicología y la Nutrición donde observa a diario los efectos negativos de la problemática.

Con la utilización del material bibliográfico provisto por diversos autores conocedores del campo educativo, sumado la información obtenida a través de leyes, autores y trabajos académicos sobre hábitos alimentarios y temas relacionados, más las encuesta a los/as estudiante y la entrevista a la docente, se logró desarrollar una descripción y explicación minuciosa de contenidos relacionados al abordaje de la problemática. Es decir, que se consiguió desplegar un abordaje integral de la EAN y su aplicación en el espacio curricular.

Como solución al menos parcial de la problemática, se formuló la creación de un Taller de EAN durante el inicio del segundo cuatrimestre del 4to año del secundario en la modalidad naturales que permitirá a los/as estudiantes un acercamiento a conceptos relacionados con hábitos alimentarios destinados a resolver en la etapa adolescente conflictos emparentados con la alimentación y su vínculo con la misma.

A su vez se ha demostrado que dicho dispositivo propuesto, representa una escasa inversión económica en recursos materiales y humanos y un gran interés tanto de la docente titular del espacio curricular como de los/as estudiantes pertenecientes al mismo. Es decir, que se lograron indicar características que conllevan a la factibilidad el taller.

El abordaje de contenidos relacionados a la EAN de forma integral durante la etapa del secundario no sólo beneficia a los/as estudiantes, sino que también acata las indicaciones propuestas por la ley nacional de trastornos alimentarios en cuanto a su implementación dentro de los diseños curriculares.

Referencias

- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación en la escuela*, 3(5-19).
- Camilloni, A. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.
- Calcedo, J. (2016). Prevención en trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de educación secundaria en Cantabria. Universidad de Cantabria, Facultad de Medicina. Cantabria, España.
- Carrilo, M., Jiménez, M. y Sánchez-Hernández, M. (2010). La publicidad de televisión entre otros factores socioculturales influyentes en los trastornos de la conducta alimentaria. *Comunicación y desarrollo en la era digital*. Congreso AE-IC 3, 4 y 5 de febrero de 2010.
- Cortez, D. Gallegos, M., Jiménez, T., Martinez, P., Saravia, S., Cruzat-Mandich, C., Díaz-Castrillón, F., Behar, R. y Arancibia, M. (2016). Influence of sociocultural factors on body image from the perspective of adolescent girls. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*. 7, 116- 124.
- Davini, M. (2008). *Métodos de enseñanza*. Santillana.
- De Vincenzi, A. (2009). La práctica educativa en el marco del aula taller. *Revista de Educación y Desarrollo*. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/10/010_Vicenzi.pdf
- Di Leo, P. (2009). La promoción de la salud como política de subjetividad: constitución, límites y potencialidades de su institucionalización en las escuelas. *En Salud Colectiva*. 5(3), 377-389. <http://www.unla.edu.ar/saludcolectiva/revista15/5.pdf>
- FAO. 1998. FAO's Programme on nutrition education in schools. (inédito).

Fernández-Bustos, J., González-Martí, I., Contreras O., y Cuevas, R. (2014). Relación entre imagen corporal y autoconcepto físico en mujeres adolescentes. *Revista latinoamericana de psicología*. 47(1), 25-33.

Fundación Tomás Pascual y Pilar Gómez-Cuétara y Fundación Instituto de Trastornos Alimentarios (FITA). (2012). *Controversias sobre los trastornos alimentarios*. http://www.institutotomaspascualsanz.com/descargas/formacion/publi/Libro_Controversias_Trastornos_Alimentarios.pdf

Hubert, A. (1991). *La Antropología Nutricional: aspectos socioculturales de la alimentación*. Cahiers Sante.

Ley Nacional de Trastornos Alimentarios N°26.396. (2008). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26396-144033/texto>

Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2020). Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Landreani, N. (1996). *El Taller, Un Espacio de Producción de Saberes*. Cuaderno de capacitación docente. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Mas-Manchón, L., Rodríguez-Bravo, A., Montoya-Vilar, N., Morales-Morante, F., Lopes, E., Añaños, E., Peres, R., Martínez, M. y Grau, A. (2015). Valores percibidos en la publicidad de alimentos por jóvenes con y sin trastornos de la conducta alimentaria. *Salud colectiva*. 11(3), 423-444.

Ministerio de Educación & FAO (2009). *Comidaventuras, Educación Alimentaria y Nutricional. Libro para el docente*. Buenos Aires: Autor.

Ministerio de la Provincia de Santa Fe (2014). *Diseño curricular. Educación secundaria orientada* provincia de santa fe.

<https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/218364/1135170/file/Anexo%20III%20Resol%202630-14.pdf>

Montoya, Y., Quenaya, A. y Mayta-Tristán, P. (2015). Influencia de los medios de comunicación y el riesgo de padecer trastornos de la conducta alimentaria en escolares mujeres en Lima, Perú. *Arch Argent Pediatr*. 113(6), 519-525.

OPS/OMS. (s/f). *Escuela Promotora de Salud N.º 14*. http://www.inlatina.org/wp-content/files_mf/136569967414escuelasPromotorasdeSalud.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2011) *Grupo de Educación Nutricional y de Sensibilización del Consumidor. La importancia de la Educación Nutricional*. <https://www.fao.org/ag/humannutrition/31779-02a54ce633a9507824a8e1165d4ae1d92.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2016). *Informe de la comisión para acabar con la obesidad infantil*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/206450>

Quintero, M., De las Heras, M. y Jiménez-Pérez, R. (2009). ¿Qué se ha publicado sobre la nutrición y alimentación en primaria y secundaria? *Dpto de didáctica de las ciencias y filosofía de la Universidad de Huelva*. <http://www.apicedce.com/actas/docs/comunicaciones/posteres/pdf/124.5-QuinteroMacias-5-P.pdf>

Springer, S. y Heller, D. (2016). Eating issues and body image in elementary school: detection and prevention strategies for school counselors. *Journal of school counseling*. 14(2). <https://www.youtube.com/watch?v=LE6cH3TKr-g>

Tiggemann, M. y Slater, A. (2013). NetGirls: The Internet, Facebook and body image concern in adolescent girls. *International Journal of Eating Disorders*, 46(6), 630-633.

Anexos

Anexo 1: Modelo de entrevista a la docente del espacio curricular Salud y Adolescencia de la escuela escogida para el análisis.

La entrevista está pensada en el sentido de recabar información en base a su opinión y experiencia, en lo relativo a las dificultades que tienen, las y los estudiantes de 4to año en la modalidad Naturales, con sus hábitos alimentarios.

El fin último es pensar y desarrollar una propuesta de intervención que busca la solución, al menos en parte, de la problemática planteada, dentro del marco de la PICP (Propuesta de Intervención en el Campo Profesional) para el Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior. Por lo tanto, se la invita y agradece a colaborar con esta investigación respondiendo las siguientes preguntas.

Consignas:

- 1) ¿Cómo considera que es la alimentación de las y los estudiantes de 4to en virtud de lo que ha observado acerca de la misma? Explique cuáles son las principales características.
- 2) ¿Conoce acerca de la existencia de la Ley nacional 26396: ley de trastornos alimentarios, la cual trata específicamente sobre EAN?
- 3) ¿Tiene conocimiento sobre si se ha trabajado en esta escuela la EAN?

A: SI

B: NO

¿Usted ha abordado la temática en algún momento? Si la respuesta es sí, ¿de qué manera?

¿Considera que la misma debería ser atendida desde el ámbito institucional presente?

- 4) ¿Cree que la EAN incluye conceptos teóricos y procedimientos prácticos que deben ser aprendidos en los primeros años del secundario o que, en cambio, requieren ir evolucionando en base al nivel de estudio requerido?
- 5) Suponiendo que hubiera disponibilidad de tiempo y recursos desde el ámbito institucional, ¿cómo se le ocurre que puede ser abordado el tema desde una propuesta curricular?

- 6) ¿Considera que un Taller de EAN durante el 4to año podría generar espacios de tratamiento sobre el tema y brindar posibles soluciones al problema? ¿O requiere transformaciones curriculares mayores a lo largo de todo el secundario?
- 7) En caso de existir un Taller ¿cómo idea su organización?
- 8) ¿Sobre qué contenidos eje le gustaría que se centrara el trabajo en el Taller: Hábitos saludables, diversidad corporal y dietas, trastornos de las conductas alimentarias, ¿u otras?

Muchas Gracias por su tiempo y participación.

Anexo 2: Modelo de encuesta a los/as estudiantes del espacio curricular Salud y Adolescencia de 4to año de la modalidad naturales.

Introducción: La presente encuesta es un instrumento diseñado en el marco de un trabajo de investigación a realizar para finalizar la carrera “Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior” en la UAI (Universidad Abierta Interamericana)

Propósito: La siguiente encuesta permite obtener una apreciación cercana sobre conocimientos generales de educación alimentaria nutricional que tienen los y las estudiantes. Y, además pretende conocer la existencia de posibles abordajes en la temática, tanto en la asignatura “salud y Adolescencia” como en otros espacios curriculares.

Destinatarios: Estudiantes de cuarto año de la asignatura “Salud y Adolescencia” pertenecientes a la orientación Bachiller en Ciencias Naturales en una escuela de Villa Gdor. Gálvez.

Modo de aplicación: Se les entregará a las y los estudiantes la encuesta en formato papel y luego se les pedirá que lean con atención y respondan las preguntas. Es de forma anónima y a cargo de quien investiga.

Encuestadora: (quien investiga)

Consignas: Leer y en base a la propia experiencia responder las preguntas.

1. ¿Qué consideras que significa la Educación Alimentaria Nutricional? Marca con una cruz (x) la opción que creas más adecuada.

A: saber comer de manera saludable

B: aprender conceptos sobre diversos cuerpos y dietas

C: que te brinden conocimientos teóricos y prácticos a cerca de diferentes tipos de alimentos y su consecuencia en la salud.

D: todas son correctas

2. Pensando en la experiencia de los años que llevas en el secundario. ¿abordaste en alguna asignatura algún tema relacionado con la EAN?

A: SI

B: NO

Si la respuesta es SI, indicar qué tema, en qué asignatura y en qué año fue abordada la temática.

3. ¿Consideras que un dispositivo conformado por un Taller de EAN beneficiaría a los y las estudiantes en sus formas de alimentarse?

A. SI

B. NO

¿Por qué?:

4 ¿Qué conocimientos y prácticas consideras que debieran enseñarse en un Taller de EAN? Marca con una cruz (x) la opción que creas más adecuadas.

A: Enseñar a comer de manera saludable

B: Enseñar conceptos teóricos y prácticos sobre diversos cuerpos y dietas

C: Desarrollar contenidos sobre trastornos de las conductas alimentarias

| D: Otras:

Muchas Gracias por su tiempo y participación.

Anexo 3: Guía de preguntas a tener en cuenta para la visualización de la película.

1. El Doctor William Beckham: ¿qué observaciones le hace en su primera consulta a Ellen, la protagonista de 20 años ?.
2. El Doctor le dice que no podrá ayudarla si no tiene ganas de vivir, ¿qué le propone?
3. ¿Cómo es la relación de Ellen con cada uno de los integrantes de su familia?
4. Durante la internación:
5. ¿Qué es lo primero que les preocupa a las pacientes? (sobre las kcal)
6. ¿Cuáles observaciones puedes hacer de la reunión que solicita el doctor con la familia de Ellen?
7. Cuando va a cenar con Luke (el bailarín): ¿qué hacen Ellen con la comida?
8. ¿A dónde se va cuando se escapa de la internación?
9. ¿Cómo decide alimentarla su madre y por qué?
10. ¿Qué la hace reaccionar para volver a internarse?